

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/079/MINEC/2020

Fecha: 30 de septiembre de 2020

País: Venezuela**Nombre de la Consultoría : Mid-Term Review of the UN Environment Programme /Global Environment Facility project.****Nombre del Proyecto: "Implementation of the National Biosafety Framework in Venezuela in Accordance to the Cartagena Protocol on Biosafety"****Duración de la consultoría/servicios: Cuatro (4) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **12 de octubre de 2020** hasta las **6:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de presentación-carta al oferente, curriculum vitae o formato P-11 y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/079/MINEC/2020**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: **postulaciones.ven@undp.org**. El PNUD responderá mediante el siguiente enlace: https://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=70838

2) ANTECEDENTES

In accordance with the Government's national priorities, as well as with the objectives of the Convention on Biological Diversity and GEF Biodiversity Focal Area, and with special focus on the GEF strategic objective BS-3 on supporting the complete and effective implementation of the Cartagena and Nagoya Protocols, the Bolivarian Republic of Venezuela submitted, in February 2013 in collaboration with UN ENVIRONMENT, a proposal to the GEF Secretariat for a medium-size project for the implementation of the National Biosafety Framework in Venezuela in accordance to the Cartagena Protocol on Biosafety. The GEF Secretariat approved the project concept in August 2013 and project execution initiated in February 2017.

3) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

In line with the UN Environment Evaluation Policy¹ and the UN Environment Programme Manual², the Mid-Term Review (MTR) is undertaken approximately half way through project implementation to analyze whether the project is on-track, what problems or challenges the project is encountering, and what corrective actions are required. The MTR will assess project performance to date (in terms of relevance, effectiveness and efficiency), and determine the likelihood of the project achieving its intended outcomes and impacts, including their sustainability. The review has two primary purposes: (i) to provide evidence of results to meet accountability requirements, and (ii) to promote operational improvement, learning and knowledge sharing through results and lessons learned among UN Environment, UNDP and MINEC. Therefore, the review will identify lessons of operational relevance for future project formulation and implementation (especially for the remainder of the project).

4) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Educación:

- Ing. Agraria, agronómica, genética o afin.
- Grado de especialización en biotecnología.

Experiencia profesional:

- Experiencia profesional en el área de gestión e información de tecnología en temas y/o proyectos del Convenio sobre Diversidad Biológica (Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica (SCBD).
- Con conocimiento/experiencia comprobable del programa en los temas del programa del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
- Con conocimiento de la realidad del país y en sus desafíos en materia de conservación de la biodiversidad.
- Con conocimiento/experiencia comprobable en el área de manejo de programas de Bioseguridad.

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia

¹ <http://www.unep.org/eou/StandardsPolicyandPractices/UNEPEvaluationPolicy/tabid/3050/language/en-US/Default.aspx>

² http://www.unep.org/QAS/Documents/UNEP_Programme_Manual_May_2013.pdf. This manual is under revision.

- Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae actualizado, anexando documentos de soporte** que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. ***Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones**
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum). Utilizar formato de desglose costo. Anexo 3.**

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por componente y por entregables. La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

La moneda de pago de la consultoría es: USD dólares estadounidenses.

(Ver formato Anexo 3 para presentación de propuesta financiera).

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%		Punt. Máxima
a)	Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)	85
b)	Propuesta técnica: Metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	15
Puntuación Técnica Total máxima		100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica		70
Evaluación Económica (EE) – 30%		Punt. Máxima
c)	Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

7.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%		PUNTUACIÓN MAXIMA
Formación Académica		
Ingeniería agraria, agronómica, genética o afín: 10	20	
Grado de Especialización en biotecnología: 20		
Experiencia profesional en el área de gestión e información de tecnología en temas y/o proyectos del Convenio sobre Diversidad Biológica (Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica (SCBD))		
1 a 2 años de experiencia: 15	25	
Más de 2 años de experiencia: 25		
Con conocimiento/experiencia comprobable del programa en los temas del programa del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología		
1 a 2 años de experiencia: 10	15	
Más de 2 años de experiencia: 15		
Con conocimiento de la realidad del país y en sus desafíos en materia de conservación de la biodiversidad		
1 a 2 años de experiencia: 3	5	
Más de 2 años de experiencia: 5		
Con conocimiento/experiencia comprobable vinculada a Proyectos Regionales para América Latina y el Caribe, PNUMA-FMAM en Bioseguridad		
Entre 1-4 años de experiencia: 5	10	
Más de 4 años experiencia: 10		
Con conocimiento/experiencia comprobable en el área de manejo de programas de Bioseguridad		
Entre 1-3 años de experiencia: 05	10	
Más de 3 años experiencia: 10		
Propuesta técnica: Metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia		

Correspondencia de la propuesta con los TDR. Planeación detallada de actividades.	15
Débil: 0	
Aceptable: 12	
Sobresaliente con aporte de valor agregado:15	
TOTAL	100

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Contrato de Consultor Individual

ANEXO 3. Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.